

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha: 17/09/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00010	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNOLDO SIERRA OSPINA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00012	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN ROMERO OVDA DE ALCANTAR	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA DIAZ JIMENEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00081	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA MARCELA SALAZAR OBEJARANO	MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00086	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE BURBANO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL GERENTE LIQUIDADOR DE CAJANAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO TORRES CELY	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO NO REPONER EL AUTO DE 17 DE AGOSTO DE 2012.	14/09/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00088	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ALBEIRO MARTINEZ WILCHES	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL GERENTE LIQUIDADOR DE CAJANAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00101	CONCILIACION	MARCO RAMON RONCANCIO	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AEREA DE COLOMBIA	AUTO SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA CLARA ROA LOPEZ, COMO APODERADA JUDICIAL DEL SEÑOR MARCO RAMÓN RONCANCIO. TÉNGASE COMO APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA COLOMBIANA, A LA DRA. ORIANA MARÍA GUTIERREZ DELIOT	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00127	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA DE LAS MERCEDES FERRERO DE MEJIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00128	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO BLANDON VALENCIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	AUTO REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE DESCONGESTIÓN QUE ADELANTAN EL TRÁMITE DEL SISTEMA ESCRITURAL.	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00129	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ DONEL MITCHELL POMARE	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00130	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN CAMELO GOMEZ	DEPARTAMENTO DE CUNIDINAMARCA	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	14/09/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00131	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAQUIN OVALLE CARDENAS	CASUR	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00135	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JUVENAL SIERRA OLARTE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00136	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VICTORIA BUSTOS DE TONIÑO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00138	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO MARIN MISAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00139	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN IDELISA BECERRA	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL -CAGEN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00140	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSY YANETH MENDEZ RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00143	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ERNESTO BEJARANO OBELTRAN	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	14/09/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00144	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANITA LUCIA BENAVIDES MIRANDA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL GERENTE LIQUIDADOR DE CAJANAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOSELINA SAAVEDRA DE MORENO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	14/09/2012	
1100133 35 020 2012 00146	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN AMELIA CORDOBA RODRIGUEZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE CUCUTA	14/09/2012	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
RUTH NELLY GUTIÉRREZ CERON  
SECRETARIO  
Juzgado Veintiuno de Bogotá  
Administrativo Circuito de Bogotá